



**CONSTANCIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES**  
El Suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente.

Jose Carlos Sanchez Gomez  
ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2017 por lo que se le extiende esta Constancia de Pago para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1968, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N° 006391

San Juan, Intibucá 31 de Agosto del 2017

VALIDO HASTA: 31-Diciembre-2017



Jefe de Administración Tributaria  
San Juan, Intibucá